

### **Nicaragua: Acuerdo remitido a Comisión**

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica fue remitido el dos de octubre de 2012, a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto del Parlamento de Nicaragua.

El presidente de esta Comisión Parlamentaria, diputado Wálmaro Gutiérrez expuso que este acuerdo no es solamente un tratado de libre comercio, es un convenio que va más allá de lo comercial, es un intercambio de cooperación, de tarifas preferenciales, de inserción de productos centroamericanos en mercados potenciales con altísimo nivel de consumo, entre ellos, podemos mencionar los mercados de Alemania, Francia, Italia y España. "Es cierto que estos países viven actualmente una crisis económica, pero sus economías son muchísimo más fuertes que la nuestra, por eso creo que nuestros productos de exportación van a tener éxito en los mercados europeos", manifestó el legislador Gutiérrez. Agregó que "todo acuerdo internacional que genere la apertura de nuevos destinos de mercados, definitivamente es positivo para todos los nicaragüenses y esta apertura la contempla las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Humano".

El diputado Gutiérrez declaró que "en el pasado había un mono destino comercial, todo estaba enfocado en que nuestros productos estuvieran orientados en un solo mercado, en este caso, era el norteamericano; esto generaba como consecuencia una fragilidad en la variedad de destinos de exportación, porque al estar este mercado en una crisis internacional, ese mercado único venía a reducir las alternativas de diversificación de destinos para exportar". "Con el objetivo de no caer en el mismo error de monopolizar un destino comercial, el gobierno a partir del 2007 inicia a suscribir varios acuerdos comerciales, y la Asamblea Nacional empieza el proceso de ratificación de los mismos, por eso actualmente tenemos varios Tratados de Libre Comercio con México, Chile, China-Taiwán y República Dominicana", explicó el presidente de la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

Gutiérrez externó que "Nicaragua actualmente exporta muy poco a los países europeos porque existen barreras arancelarias, no hay trato especial para nuestros productos exportables, por lo tanto, cuesta demasiado producir para exportar a esas latitudes; sin embargo, con este acuerdo de asociación se establecen aranceles bajísimos hasta del cero por ciento para algunos productos, lo cual va a crear un ambiente atractivo para exportar a Europa".

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica debe ser ratificado por el plenario de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

### **Negocian reglas de comercio regional**

Delegados de Centroamérica y Panamá comenzaron el 10 de octubre de 2012 en Managua, capital de Nicaragua, negociaciones para armonizar los reglamentos de su comercio regional.

Patricia Cruz, del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua señaló que en la primera ronda de negociaciones de la Unión Aduanera Centroamericana y Panamá, realizada en

agosto pasado, la región avanzó con la conclusión de dos reglamentos referidos al etiquetado de bebidas alcohólicas destiladas y al registro de plaguicidas biológicos. Además de eso, se logró realizar una modificación arancelaria para el tomate en polvo. La funcionaria nicaragüense dijo que se avanzó en el reglamento de leche pasteurizada, de medicamentos para uso humano y en los requisitos para registro y etiquetado de calzado.

Agregó que junto con los grupos técnicos de registro se reúnen los directores de integración, los directores generales de aduanas, el grupo técnico y un grupo de asuntos informáticos. Anunció que también se reunirán los viceministros del istmo, quienes prepararán un foro de reflexión que tendrá la participación de representantes de la institucionalidad regional, con el objetivo de crear sinergias y alianzas para definir una estrategia de desarrollo económico y social en el marco de la integración económica.

### **Seminario de los coordinadores de Red de Vigilancia**

Del 16 al 18 de octubre 2012 se realizará en el ICAES, en Costa Rica, un seminario de los coordinadores de los diferentes países centroamericanos de la Red de Vigilancia.

En este seminario se implantará una red de vigilancia sobre las violaciones de los derechos laborales estipulados y contemplados en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, para denunciar en el ámbito regional centroamericano el incumplimiento de los mismos.

### **Ciclo de Conferencias Centroamericanas**

Lunes 15 de octubre de 2012, 8:00 pm (Costa Rica) **"Seguridad Social en Centroamérica"**, con **Rodrigo Aguilar**, Secretario General del Consejo Sindical Unitario de América Central, el Caribe y México, CSU.

Para las conferencias los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org> o la página internet del Observatorio: <http://observatorioca-ue.com>.

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista por medio de un chat.

Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales  
ICAES  
Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)  
Pagina Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda